

Julio 15 de 2022

## **Resuelve CEE cobros de remanentes de financiamiento a Morena y PT**

Por no reintegrar un remanente de su financiamiento público ordinario 2019, establecido por el Instituto Nacional Electoral, en 31 millones 34 mil 923 pesos; la Comisión Estatal Electoral ordenó transferir a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la cantidad de 22 millones 44 mil 91 pesos, que retuvo al partido Morena como cobro, la cual corresponde a sus prerrogativas mensuales de enero a junio de 2022.

Además, la CEE aprobó actualizar dicho remanente conforme a la inflación, por lo que se sumaron 262 mil 82 pesos para dar un saldo total de 31 millones 297 mil 5 pesos.

Asimismo, este 15 de julio en Sesión Extraordinaria, el órgano electoral ordenó informar al INE que luego de la retención a Morena de 22 millones 44 mil 91 pesos, y luego de la actualización del remanente, al partido le faltan por reintegrar 9 millones 252 mil 914 pesos; para que esta cifra se cobre del financiamiento público federal, conforme a la normativa electoral.

Así también, el organismo avaló que Morena reciba financiamiento público ordinario a partir de julio y meses posteriores del 2022, informó la Consejera Electoral, Rocío Rosiles Mejía.

Cabe mencionar que el pasado 1 de junio venció el plazo de 10 días hábiles que dio la CEE a Morena, para reintegrar el remanente señalado.

Por lo que respecta al Partido del Trabajo, la Comisión determinó requerir al instituto político para que reintegre dentro de 10 días hábiles a su notificación, la cantidad de 4 millones 565 mil 318 pesos, que corresponde al remanente de financiamiento público ordinario 2020, que estableció el INE en el dictamen consolidado INE/CG106/2022 y la resolución INE/CG110/2022; explicó la Consejera Electoral, Rosiles Mejía.

De esta manera, la CEE aprobó el procedimiento para verificar que el PT cumpla con lo establecido anteriormente y, en su caso, llevar a cabo el cobro de dicho remanente.

Es de señalar que, en caso de que el partido no reintegre lo requerido, se dará vista al INE para que realice las retenciones correspondientes a través de su financiamiento nacional, ya que el PT no cuenta con financiamiento público local en el ejercicio 2022, al no obtener al menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos, en el proceso electoral 2020-2021.